



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
15 de julio de 2021*

**ACTA N° 53**

Versión taquigráfica

*Preside el Dr. Jorge Montaña*

II – Acta N° 53, del 15 de julio de 2021

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 15 de julio de 2021**

**Acta N° 53**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Jorge Montaña.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Nora Artagaveytia, Andrés Trostchansky, Verónica Torres, Cecilia Guillermo, Eduardo Olivera, Verónica Seija, Mabel Goñi, Anna Barindelli y Selva Alé.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaña, Gabriela Algorta, Rafael Averó, Álvaro Cabrera, Juan Gesuele y Agustín Haller.

**Por el orden estudiantil:** Stephanie Jaime y Franco Tourn.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

---

**Director del Instituto de Higiene**

**SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).**- Habiendo *quorum* en tercera convocatoria, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

—La sesión de hoy ha sido convocada con un único tema, que es resolver si el Claustro aprueba la postulación de la Dra. Ana Pérez como directora del Instituto de Higiene. Todos hemos leído su plan de trabajo y la postura de la gente del Instituto. De todas formas, la Dra. Gabriela Algorta tiene más información.

**SEÑORA ALGORTA (Eg.).**- La Dra. Ana Pérez es una médica especialista en Salud Pública, que en los últimos años se desempeñó en la unidad de tecnologías del Ministerio de Salud Pública. Demostró interés en dirigir el Instituto de Higiene. Por su trabajo cumple con los requisitos, ya que se plantea que el o la candidata debe tener algún vínculo con las carreras que se llevan adelante en el Instituto. Conozco personalmente a la Dra. Pérez y sé que tiene un gran conocimiento de la institución. Por todos estos fundamentos estoy de acuerdo en apoyar su postulación.

**SEÑOR CABRERA (Eg.).**- Agradezco a la Dra. Algorta por sus palabras porque, por su gestión en el Instituto de Higiene, son muy válidas para todos.

Leímos el proyecto de la Dra. Pérez. Nos parece buena cosa que los órdenes del Instituto de Higiene la postulen por unanimidad. Es una candidata que dará continuidad y profundizará las líneas que ya se venían trabajando en el Instituto con la gestión del Dr. Levín. Nosotros no votamos en su elección pero sí participamos de su reelección, ya que había realizado un trabajo muy importante para la Facultad y para la sociedad toda. No es menor que todos los órdenes la apoyen en esta candidatura.

El proyecto de la Dra. Pérez muestra que es una conocedora del Instituto de Higiene y del impacto social que este tiene y debería tener. Ha investigado en detalle todas sus áreas de funcionamiento. Es una persona profundamente universitaria, que ha tenido responsabilidades del más alto nivel. Estamos conformes con esta postulación y en condiciones de apoyar la candidatura, de acuerdo a lo sugerido por los órdenes del Instituto de Higiene.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Me sumo a las palabras del Dr. Cabrera y de la Dra. Algorta. Conozco a la Dra. Ana Pérez por su labor en la División de Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, analizando diferentes medicamentos hematológicos. También fue grado 3 de la Dirección del Hospital de Clínicas y una de las candidatas a la dirección académica. Su currículum es más que suficiente para ejercer el cargo de directora del Instituto de Higiene.

Su plan de trabajo traduce gran conocimiento del funcionamiento de dicho Instituto y su plan de desarrollo va a ser muy beneficioso. También me parece muy importante que todos los órdenes la hayan propuesto como candidata única. Eso es muy valioso y debemos tenerlo en cuenta. Por eso, como comisión asesora estoy de acuerdo en emitir un informe favorable al Consejo con respecto a esta candidatura.

**SEÑORA JAIME (Est.)**.- Dado que todavía no hemos discutido este tema con mis compañeros me voy a abstener al momento de la votación.

**SEÑOR SECRETARIO**.- La resolución sería informar al Consejo que la Dra. Ana Pérez reúne las condiciones necesarias para ser designada como directora del Instituto de Higiene, según lo establecido por el artículo 11 de la ordenanza de dicho Instituto.

**SEÑOR CABRERA (Eg.)**.- Debemos también aprobar el proyecto presentado por la Dra. Pérez y sugerir al Consejo su designación como directora del Instituto de Higiene.

(Se retira de sala la Br. Jaime)

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Se va a votar la propuesta de resolución planteada.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto de la resolución:)

"Atento a lo establecido en el Art. 11° de la Ordenanza del Instituto de Higiene.

Considerando: la resolución de la Comisión Directiva del Instituto de Higiene de fecha 9 de junio del corriente, en cuanto a la propuesta de los órdenes de designar a la Dra. Ana Pérez Galán como Directora de dicho Instituto, y el currículum de la postulante.

La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina resuelve: dar su aprobación al Plan de Trabajo presentado y sugerir al Consejo la designación de la Dra. Ana Pérez Galán, quien reúne todas las condiciones necesarias, para el cargo de Directora del Instituto de Higiene".

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les recuerdo que tenemos que aprobar las actas. Además, se distribuyó el documento de la Dra. Uruguaya Rodríguez sobre el ciclo inicial común, tema que deberíamos ir cerrando.

Por otro lado, se planteó la posibilidad de invitar al Dr. Ricardo Silvariño, integrante de la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem) y a la gente que ha trabajado el tema en el Colegio Médico. La propuesta es que vengan al Claustro a contarnos sobre las líneas en que trabajaron estos tres años. Obviamente, las sociedades científicas están más empapadas en el tema pero otra gente no tiene mucha idea.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.).-** Sería bueno que para la próxima sesión pudiésemos tener todas las actas leídas para así aprobarlas.

En cuanto al documento sobre el ciclo inicial común que mandó la Dra. Rodríguez, la idea es agregar los comentarios o correcciones que se quieran plantear.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Podríamos invitar al Dr. Silvariño y a la gente del Colegio Médico para la segunda sesión del próximo mes, que sería el 19 de agosto.

(Apoyados)

#### **Fallecimiento del Dr. Gabriel Bermúdez**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como moción de orden se ha planteado enviar un comunicado con las condolencias del Claustro al Dr. Yamandú Bermúdez por el lamentable fallecimiento de su hijo, el Dr. Gabriel Bermúdez, ya que ambos son miembros de este órgano.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.).-** Queremos transmitir nuestra pena por la pérdida de un compañero joven, altamente participativo en toda la política universitaria desde sus inicios como estudiante y luego como egresado.

**SEÑOR HALLER (Eg.).-** No quiero dejar pasar la oportunidad para destacar a Gabriel, un universitario comprometido desde sus primeras horas como estudiante, que militó en la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Fue una persona que siempre sintió un alto compromiso con el cogobierno y con la política universitaria.

Recuerdo la insistencia de Gabriel en ponernos a militar para presentarnos en la elección universitaria por el orden de egresados y el armado de aquella primera lista. Él fue el motor para que continuáramos la militancia después de que hubiésemos egresado. Gabriel no consideraba que el cogobierno fuera solo dentro de la Facultad de Medicina y por eso tuvo años de militancia a nivel central, en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, de la que fue secretario de Relaciones Internacionales. Su sueño loco fue realizar el congreso de la Uclae en el Uruguay y lo pudo concretar. Fue un congreso histórico, con más de cuarenta mil estudiantes y políticos de todos los países de América Latina. Fue un hecho histórico para el Uruguay y para la Uclae. Ese congreso nunca se hubiese llevado a cabo si Gabriel no hubiese sido secretario de Relaciones Internacionales de la FEUU.

Era una persona comprometida con la política universitaria, luchando para que la Universidad estuviera siempre del lado de los más necesitados, del lado de pueblo. Ese fue Gabriel.

Por todos estos argumentos solicito que se remita el acta a su familia y al Consejo de Facultad, en cuya sesión de ayer se recordó a Gabriel. También solicito que se envíe nuestro saludo a la familia. No quería dejar pasar la oportunidad de decir unas palabras sobre mi querido amigo y compañero Gabriel Bermúdez.

**SEÑOR TOURN (Est.)-** Ayer nos expresamos en el Consejo sobre el fallecimiento del Dr. Gabriel Bermúdez y entendemos que es pertinente hacerlo hoy en el Claustro. Queremos mandar un saludo a Yamandú, a Miriam y a sus hermanos.

Gabito era un amigo y un militante incansable de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. También fue un defensor incansable del Hospital de Clínicas, donde estudiaba el posgrado de Salud Ocupacional. Cualquier cosa que se diga va a quedar chica al hablar de Gabito. Queremos que quede en la memoria de la Facultad todo lo que hizo y lo que representaba. Para nosotros fue un ejemplo claro de la militancia estudiantil, más allá de que estuviéramos de acuerdo o en desacuerdo. Gabito recorrió todas las comisiones del cogobierno de esta Facultad, dejando una huella muy grande y difícil de olvidar. A través de estas palabras queremos hacer llegar nuestro saludo a su familia.

**SEÑORA TORRES (Doc.)-** Trabajamos varios períodos con el Dr. Gabriel Bermúdez y estamos muy afligidos por la pérdida de alguien tan joven. También trabajamos con su padre, el Dr. Yamandú Bermúdez, a quien habría que transmitir nuestra solidaridad particular desde el punto de vista afectivo y también a su familia. Es una pérdida que, como padre, debe estar viviendo de una forma terrible. Más allá de todo el desempeño de Gabriel, es importante transmitir un apoyo afectivo a su familia.

**SEÑORA ALGORTA (Eg.)-** En el acuerdo o en el desacuerdo siempre trabajamos fluidamente con Gabriel Bermúdez. La muerte de esta manera de un compañero tan joven nos toca a todos. Es fundamental enviar un saludo a la familia y tenerlos bien presentes en este momento.

**SEÑOR CABRERA (Eg.)-** Quiero agradecer al Dr. Montaña, como presidente de este órgano, por haber planteado esta moción de orden, que me parece justa. Estamos ante una tragedia enorme e irreparable. Más allá de estar en consonancia o no con la praxis política del Dr. Gabriel Bermúdez, con su muerte se perdió un muy buen compañero, un amigo, un hijo, un hermano, además de una persona comprometida con la Medicina y con el país. Me parece justo enviar un abrazo de solidaridad a la familia, que está pasando por un momento muy complicado.

**SEÑOR PRESIDENTE-** La propuesta es enviar un saludo solidario como cuerpo y un abrazo a Yamandú y a su familia.

**SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.)-** Quedé muy impactada por la noticia y adhiero a todo lo que se dijo. Quiero destacar dos facetas del Dr. Gabriel Bermúdez: su compromiso en todas sus actividades pero también el aspecto afectivo, ya que trabajamos con su padre. Estamos ante una tragedia terrible y el apoyo afectivo a la familia es fundamental.

**SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.)**.- Hay que destacar que estamos todos los órdenes presentes en el plenario, docentes, egresados y estudiantes. Eso muestra la conmoción que ha causado este hecho y hace más fuerte el envío de condolencias y apoyo a la familia.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Se va a votar la siguiente propuesta de resolución:

"La Asamblea del Claustro reunida en el día de hoy, con las intervenciones de todos los órdenes, desea expresarle su profundo pesar y acompañarlo en este triste momento, ante la reciente pérdida de su hijo Gabriel, militante comprometido del Cogobierno de la Facultad y parte importante de este Cuerpo".

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14:30)